



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA

10392 BASES Y CONVOCATORIA PROVISIÓN DEFINITIVA PUESTO DE ARQUITECTO - JEFE DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO. MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA POR CONCURSO

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2024, acordó aprobar las **Bases y Convocatoria** que han de regir el proceso de selección para la provisión con personal funcionario de carrera, **del puesto de Jefe del Departamento de Urbanismo vinculado a una plaza de Arquitecto, por el procedimiento de movilidad interadministrativa, mediante concurso.**

Esta convocatoria se regirá por las Bases que estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, <https://sede.pilardelahoradada.org> (*Sede Electrónica – Tablón de anuncios y edictos electrónicos*).

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de **veinte días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el **Boletín Oficial del Estado**.

Lo que se hace público para general conocimiento. Pilar de la Horadada, a 18 de diciembre de 2024. EL ALCALDE José María Pérez Sánchez.